

SAN MIGUEL DE TUCUMAN.

1 1 DIC 2018

VISTO el Expte.nº 1.707-018, por el cual el Centro de Capacitación solicita se apruebe el dictado del programa del "IV SEMINARIO DE FORMACION CONTINUA DE EXTENSION UNIVERSITARIA: 100 años de la Reforma de 1.918, hacia un modelo de educación universitaria con pertinencia social", desarrollado en el marco del "Proyecto Institucional de Formación Contínua en Extensión Universitaria - UNT" por Resolución nº 964-017 (fs.3); y

CONSIDERANDO:

Que a fs.1 y 2 se acompaña el programa correspondiente;

Que dicho seminario tiene como objetivo fomentar una práctica eficaz de la extensión universitaria, a través de una mejora en la formación conceptual y acceso a las mejores metodologías y técnicas de trabajo;

Que el seminario en cuestión, se desarrolla con una metodología participativa, a través de la modalidad de taller; lo que implica un modelo de comunicación recíproca que facilite la retroalimentación en el ámbito del grupo de participantes, la teoría se vinculará con la práctica por medio de un trabajo de aplicación a realizarse a lo largo del desarrollo de la capacitación, tomando como base la propia experiencia e inquietudes de cada alumno;

Que el mencionado seminario está dirigido a docentes, investigadores y no docentes de todas las disciplinas de esta Universidad, que deseen iniciarse en la práctica extensionista;

Que asimismo esta capacitación, tiene como disertante al Prof. Ing. Gustavo MENÉNDEZ de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y tendrá una carga horaria de veinte (20) horas reloj conformadas por siete (7) horas presenciales y trece (13) horas no presenciales y un cupo de cuarenta (40) participantes;

Que para obtener la certificación correspondiente, el alumno deberá acreditar su asistencia a la conferencia abierta y taller, como así también aprobar el trabajo práctico;

Que por otro lado, cabe destacar que la citada capacitación se llevó a cabo de acuerdo al siguiente calendario: 09/11 (apertura, conferencia, taller); 12/11 al 22/11 (elaboración del trabajo práctico y consultas de apoyo); 23/11 (entrega del trabajo práctico); 26/11 (corrección del trabajo práctico) y 07/12 (envío de devoluciones del trabajo práctico) de los participantes;

Por ello,

Lic. JOSE HUGO SAAB SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

///////

gr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO SubDirectora Dirección General de Despacho



Expte.nº 1.707-018

1111111

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Tener por aprobado el dictado del programa del "IV SEMINARIO DE FORMACION CONTINUA DE EXTENSION UNIVERSITARIA: 100 años de la Reforma de 1.918, hacia un modelo de educación universitaria con pertinencia social", presentado por el Centro de Capacitación, con una carga horaria de veinte (20) horas reloj conformadas por siete (7) horas presenciales y trece (13) horas no presenciales .-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, incorpórese al Digesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº:1 4 1 3

2018

Lic. JOSE HUGO/SAAB SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ale

ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO SubDirectora Dirección General de Despacho